

DIÓCESIS DE QUERÉTARO

Prot. N. 03/2021.
Circular N. 03/2021.

Asunto: Sobre la Peregrinación de Querétaro al Tepeyac.

Hermanos peregrinos de Querétaro al Tepeyac:

La ASOCIACIÓN PRIVADA DE FIELES VARONES PEREGRINOS DE A PIE AL TEPEYAC se identifica como “La Asociación que tiene por esencia la peregrinación” (Art. 1). Y que “además, pretende, promover una ordenada y permanente evangelización de cada uno de sus asociados, mediante la formación cristiana y la auténtica devoción a Santa María de Guadalupe y a San Juan Diego, de tal manera que cada uno en su familia, en sus parroquias y en los demás ambientes sociales, donde vive y se desarrolla desde la caridad la fraternidad de la solidaridad contribuya para edificar cada vez más el Reino de Dios”. (Art. 3, 2).

En este sentido, agradezco al Pbro. Javier Bocanegra Morales (*Director Espiritual*), y al Sr. Jaime Rojo Rojo (*Presidente Diocesano de la Asociación*), su solicitud en la aplicación del Artículo 52 de los Estatutos de dicha Asociación, donde se indica, que “la peregrinación anual podrá ser suspendida únicamente por emergencia nacional que pone en peligro la vida de las personas, y a petición de las autoridades correspondientes”.

Por eso, teniendo en cuenta la crisis sanitaria, económica, social, y eclesial que estamos viviendo causada por a la pandemia COVID-19, y el contexto de la Diócesis en situación de sede vacante, se aplazaron las reuniones ordinarias de la Asociación, la 130ª peregrinación del año 2020, y la elección del nuevo Presidente Diocesano.

Sobre éstos, y otros asuntos hemos acordado lo siguiente:

1. Reanudar las reuniones ordinarias de modo presencial, o de modo virtual donde las condiciones sean favorables y cuando las medidas sanitarias y las autoridades lo permitan.
2. Realizar las 130ª peregrinación a pie de Querétaro al Tepeyac de modo presencial si las medidas sanitarias y las autoridades lo permiten, y de modo virtual si las condiciones no son favorables, siguiendo siempre, las indicaciones que los responsables nos vayan dando oportunamente.
3. En cuanto a la elección del nuevo presidente, acordamos que independientemente del “modo” (presencial o virtual) como se realice la 130ª peregrinación, después de ella será dicha elección.

Que nuestra querida Madre en su advocación de Guadalupe, que nos ha enseñado a caminar como Iglesia en salida misionera, nos cobije y nos acompañe.

Dado en la ciudad episcopal de Santiago de Querétaro, Qro., a 8 de enero de 2021. Memoria de san Severino.


Pbro. LIC. ISRAEL ARVIZU ESPINO
Canciller




✠ FIDENCIO LÓPEZ PLAZA
X Obispo de Querétaro

